EL TELÉGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
www.eltelegrafo.com.ec
VIERNES 19 AGOSTO 2011
45 CENTAVOS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMPREDI S. A.

Se comunica al público que la compañía **IMPREDI S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 5 de julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC-IJ-DJC-G-11-0004132,** el 27 de Julio del 2011.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a actividades de adquisición y tenencia de acciones, participaciones y derechos en sociedades. A la compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales de cualquier género, a la promoción de urbanizaciones y a la venta de lotes de terreno en dichas urbanizaciones...".

Guayaquil, 27 de Julio del 2011

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(78794)